

Instructivo de postulación 2020

Descripción:

El Doctorado en Psicología es un programa de carácter académico-científico que cuenta con cursos obligatorios, seminarios de investigación, y cursos optativos acordes con las líneas de investigación de la Facultad de Psicología. Estos cursos ocurren durante los 2 primeros años, mientras que los años 3 y 4 se destinan exclusivamente a la investigación doctoral. Se promueve la generación de conocimiento por medio de elaboración de al menos 2 artículos, la aceptación o publicación de un artículo y el desarrollo de una tesis doctoral.

Las áreas de investigación del programa:

A) Cognición y neurociencia

Esta área contempla la investigación de procesos psicológicos y comportamentales con énfasis en el estudio de la cognición y la neurociencia.

B) Desarrollo y psicopatología

Esta área contempla investigación en el campo de la psicopatología y procesos asociados al desarrollo psicológico humano.

C) Procesos psicosociales

Esta área contempla investigación en procesos psicosociales con énfasis en la interacción humana en distintos contextos sociales.

Temas de investigación asociados a los miembros actuales del claustro doctoral:

- i) Aprendizaje asociativo y predictivo
- ii) Razonamiento y resolución de problemas
- iii) Cognición social, emoción y acción
- iv) Funciones ejecutiva y su estimulación temprana
- v) Apego, parentalidad y psicopatología
- vi) Maltrato, estrés traumático y TEPT
- vii) Detección e intervención temprana en psicopatología y conducta suicida
- viii) Procesos neurocognitivos en poblaciones clínicas tales como TDAH
- ix) Procesos psicosociales asociados al cambio actitudinal
- x) Malestar y bienestar psicosocial y calidad de vida en personas grupos y organizaciones
- xi) Análisis de prácticas educativas

xii) Psicometría aplicada a la elaboración de modelos psicosociales

Perfil del postulante

El programa está dirigido a licenciados(as) en Psicología y licenciados o postgraduados de cualquier disciplina, provenientes de otras universidades nacionales o extranjeras, que puedan aportar a la investigación en Psicología.

Se espera que el postulante que ingrese al DPs muestre excelencia académica, ya sea por su ranking de egreso, experiencia en investigación, en docencia, participación en proyectos de investigación, estudios de postgrado u otros.

Para postular se deben presentar documentos de postulación completos. Posteriormente se debe dar un examen de admisión que consiste en una presentación oral de la propuesta de investigación inicial y luego una entrevista en la que se describa el interés y motivación por el programa.

Las competencias iniciales esperadas son:

- ❖ Poseer conocimientos teórico prácticos iniciales en metodología de la investigación y análisis estadísticos descriptivos e inferenciales.
- ❖ Ser capaz de proponer relaciones entre variables asociadas a procesos psicológicos.
- ❖ Contar con experiencia inicial en actividades de docencia o de investigación.

Documentos para postular

- A. **Currículum vitae** (que incluya artículos publicados, experiencia docente y participación en proyectos de investigación)
- B. **Certificado de licenciatura de pregrado** o su equivalente en el caso de estudios de pregrado realizados en el extranjero.
- C. **Certificado de concentración de notas de pregrado** emitido por la autoridad competente.
- D. **Certificado Ranking de pregrado**, emitido por la universidad de origen.
- E. **Certificado de concentración de notas de postgrado** en el caso de estar cursando o haber curado estudios de postgrado (opcional).
- F. **Dos cartas de recomendación*** de personas que hayan tenido contacto académico o profesional con el o la postulante.
- G. **Propuesta de investigación inicial**** escrito que muestre el área de interés y la línea de trabajo investigativo que el o la postulante desea desarrollar en el doctorado (la propuesta debe contar con una discusión bibliográfica general, planteamiento de objetivos, metodología y listado de referencias bibliográficas)

H. **Una carta de compromiso de dedicación** de tiempo completo*** al plan de estudios.

*Las cartas de recomendación no se ponderan en la evaluación final del postulante, sin embargo, es un antecedente cualitativo pertinente para el proceso de evaluación global. Las cartas de recomendación deben tener una extensión máxima de una plana formato carta.

** La propuesta de investigación inicial debe tener una extensión máxima de cuatro planas en formato carta. Al finalizar esta propuesta se debe indicar expresamente con qué línea de investigación del programa es concordante la propuesta de estudio. La propuesta de investigación inicial puede cambiar a lo largo del doctorado.

***La carta de compromiso se trata de una declaración simple donde el o la postulante indica que se compromete a una dedicación de tiempo completo al plan de estudios.

Se invita a los postulantes a tomar contacto con los profesores del claustro del doctorado afines con la propuesta de estudio.

Examen de admisión y entrevista

Aquellas personas que presenten la documentación completa de postulación y correspondan con el perfil de ingreso serán citadas para rendir un examen de admisión y entrevista en la Universidad de Talca.

En el examen de admisión el(la) candidato(a) debe realizar una exposición de 20 minutos de su proyecto de investigación inicial, ante los miembros del comité académico del programa.

Al finalizar la exposición el(la) postulante deberá responder preguntas de los miembros de la comisión referidas a su exposición y temática de interés. Posteriormente se realizará una entrevista con el(la) postulante donde los miembros del comité académico le harán preguntas referidas al interés y la motivación por el programa. Como resultado de esto, el comité calificará al o a la postulante en una escala de 1 (menos que regular) a 5 (excelente), utilizando un promedio ponderado de los siguientes factores: calidad científica de la propuesta (30%), claridad de la exposición (25%), calidad de las respuestas a las interrogantes y dominio del tema (25%), motivación, adecuación a carga de trabajo y a las líneas de investigación del programa (20%).

El puntaje final del proceso de selección se calculará en una escala de 1 a 5, utilizando un promedio ponderado de los siguientes factores:

Factor	Ponderación
Antecedentes académicos (Concentración de notas, ranking de pregrado y de estudios de postgrado si los hubiese)	40%
Experiencia docente	10%
Experiencia en investigación o publicaciones	20%
Examen de admisión y entrevista	30%

Los nombres de los(as) postulantes serán ordenados decrecientemente según su puntuación final, seleccionándose a quienes se encuentren en los primeros lugares hasta completar las vacantes ofrecidas. Sólo se considerará aceptable aquellas postulaciones que obtengan una calificación de al menos 3 en la escala de 1 a 5.

El programa tiene una capacidad de poseer un mínimo 2 estudiantes y un máximo de 5 estudiantes.

Fecha convocatoria 2020:

Proceso de postulación: desde 1 de agosto de 2019 hasta el 29 de noviembre de 2019.

El proceso de selección: Primera semana de diciembre de 2019.

Comienzo año académico: Inicio trimestre 2020, según planificación académica de Universidad de Talca.

Modalidad de Postulación

La postulación se realiza en línea en el siguiente link

<http://postgrado.otalca.cl/html/convocatoria/doctorados/psicologia.html>

Se invita a los y las interesados(as) a postular al programa de Doctorado en Psicología comunicarse con el director del programa para consultar dudas o recibir orientación acerca de la postulación

Dr. Andrés Fresno (afresno@otalca.cl)

Valor programa y matrícula consultar Jessica Arriagada (jessica.arriagada@otalca.cl)